

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar beneplácito por la realización de la tercera edición del "Festival Folklórico Santa Fe Canta y Baila", que se llevó a cabo los días 23 y 24 de marzo de 2024, en la "Estación Belgrano", ubicada en Boulevard Gálvez 1150, de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN ACOMPAÑA: DIPUTADA MÓNICA FEIN



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar beneplácito por la realización, por tercer año consecutivo, del Festival Folklórico Santa Fe Canta y Baila, que se desarrolló los días 23 y 24 de marzo de 2024 en la Ciudad de Santa Fe, de la provincia homónima.

La organización de este evento de carácter solidario y acceso libre y gratuito, estuvo a cargo de la "Asociación Civil de Folkloristas Santafesinos". La convocatoria estuvo acompañada de una invitación a la comunidad a colaborar con la entrega de un alimento no perecedero en una colecta que la Fundación Actitud Solidaria destina a personas que se encuentran en situación de calle.

En esta tercera edición, el festival se llevó a cabo en el estacionamiento de la histórica estación del Ferrocarril General Manuel Belgrano, conocida popularmente como la "Estación Belgrano", ubicada en Boulevard Gálvez 1150. Contó con la participación en vivo de decenas de artistas provinciales del campo de la música y la danza folklóricas, así como con otros atractivos que incluyeron una feria de artesanos y artesanas y un patio gastronómico.

La primera edición del festival fue realizada en el mes de abril de 2022 por iniciativa de un grupo de folkloristas autogestionados y autogestionadas, que hasta ese entonces no estaba constituido como asociación civil, con la finalidad de generar un espacio de encuentro en el que talentos locales tuvieran lugar en el escenario. Tanto en dicha oportunidad y como en 2023, la cita fue en el centro cultural "La Redonda, Arte y Vida Cotidiana", un antiguo taller ferroviario recuperado y reconvertido en espacio público dedicado al arte, cuya puesta en valor estuvo a cargo de la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería del gobierno de Santa Fe durante la gestión de Hermes Binner.



En cada una de las ediciones se hizo un recordatorio. El festival 2022 fue en conmemoración de los 40 años de la Guerra de Malvinas. El año pasado fue con motivo del vigésimo aniversario de la inundación sucedida en la Ciudad de Santa Fe y la gesta solidaria que generó dicha catástrofe, contando con un vídeo de León Gieco, padrino del festival y a quien debe su nombre el escenario. Este año estuvo dedicado a la tradición cultural, reafirmando la importancia de preservar la música de nuestras raíces y de promover y cultivar valores como la familiaridad y la solidaridad que inspiran este tipo de celebraciones, de carácter gratuito y solidario.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de resolución.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN ACOMPAÑA: DIPUTADA MÓNICA FEIN